

EDICIÓN

N°13

LA ALCALDÍA DE PANAMÁ EN ACCIÓN

OCTUBRE 2018

PROGRAMA MUJERES SEGURAS
ACCIONES CUMPLIDAS



INTRODUCCIÓN	2
PROGRAMA MUJERES SEGURAS	3
METAS LOGRADAS DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	5
BUENAS PRÁCTICAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	7
BAZARES Y FERIAS, COMO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	8
ALCANCE DEL PROGRAMA MUJERES SEGURAS	10

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Panamá entre sus objetivos enfocados a la Seguridad Ciudadana tiene el de empoderar a las mujeres y garantizar el conocimiento de sus Derechos Humanos, para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles, esto en cumplimiento a las normas nacionales como internacionales, como es el caso de lo establecido en la IV Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). En ella se reconoce la importancia de apoyar temas estratégicos como: Desarrollo Económico Local y Género <<Una Agenda para un Desarrollo Local más Igualitario e Inclusivo donde nadie se quede atrás>>.

De la misma forma, lo establece ONUMJERES, al mencionar que los gobiernos están reconociendo que no pueden seguir desarrollándose y prosperando sin tener en cuenta plenamente a la mitad de la población.

Sin embargo, para asegurar que se incluyan las aptitudes, capacidades, experiencias y energías de las mujeres se necesitan acciones con voluntad política. Si se desea aumentar la apertura y la inclusión de las mujeres, es necesario disponer de técnicas, herramientas y prácticas que aporten resultados. El Municipio de Panamá, aceptando esto, se ha incorporado en la participación de uno de los proyectos más ambiciosos para ese cambio, el Sello de Igualdad de Género coordinado por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y el acompañamiento del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).

La participación de la mujer en la economía, a través del trabajo remunerado o del autoempleo contribuye a reducir la brecha de género o contribuyen a darles las herramientas necesarias para evitar o salir de cualquier tipo de violencia. Todavía existen normas sociales y culturales que endurecen su vulnerabilidad económica, razón por la cual, desde la SubDirección de Seguridad Ciudadana a través del Programa Mujeres Seguras, prevenir la violencia contra las mujeres sigue siendo prioridad y en coordinación con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, como efecto quiere que ciudadanas/os rompan con las normas tradicionales para avanzar como sociedad.

PROGRAMA MUJERES SEGURAS

Para el Distrito de Panamá, se tiene estimado y proyectado para el 2018, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], una población de 588,373 mujeres, es decir, que representarán el **28% de la población** del distrito capital. Por otro parte, el **22% de las denuncias registradas** contra el orden jurídico familiar y el estado civil para la Provincia de Panamá hasta septiembre de 2018, de acuerdo a cifras del Ministerio Público, están siendo realizadas **por violencia doméstica**. Además de **6 femicidios y una tentativa** de femicidio, para la mencionada provincia.

Se debe agregar que de acuerdo al INEC, a marzo 2018, se presentó un alto porcentaje de **desocupación femenina, 6.7% en el desempleo abierto**, especialmente de los 15 a 24 años.

Trabajo Integral de 5 ODS de la Agenda 2030

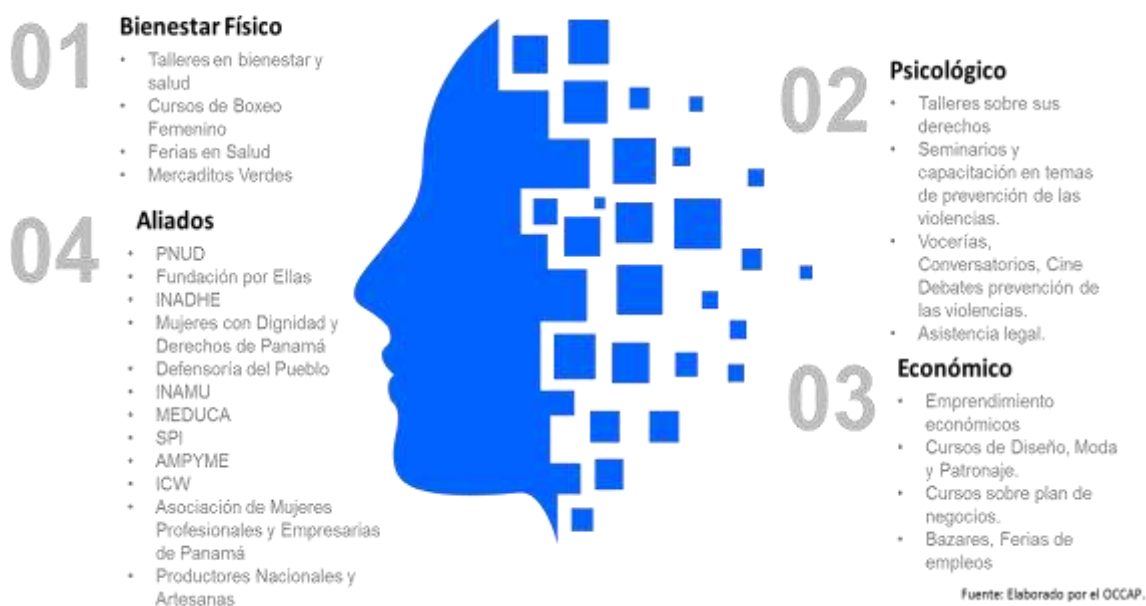


La Alcaldía de Panamá como gobierno municipal abierto y en defensa de los Derechos Humanos, creó las condiciones para que, a través de la Subdirección de Seguridad Ciudadana, se ejecute el **PROGRAMA MUJERES SEGURAS**, que tiene desde su propuesta dentro de las estrategias del plan de gobierno municipal, generar campañas de educación, concienciación y prevención contra la violencia de género; trabajando en conjunto con las instituciones y ONG´s dirigidas al tema de la mujer para fortalecer los

planes y programas existentes en materia de emprendimiento laboral, prevención y protección a las víctimas de violencias.

De acuerdo con lo anterior, se desarrolla desde la estrategia de Calidad de Vida la actuación del *Programa Mujeres Seguras*, con instituciones gubernamentales y ONG's

Conocimiento y herramientas que se trabajan desde el **Programa Mujeres Seguras**, para el desarrollo integral de las Mujeres con aliados



especializadas en el tema, como parte de las acciones que ayuden en la prevención de la violencia hacia la mujer y por ende el femicidio¹. Por lo cual, el objetivo del programa es: **Promover el desarrollo integral de las mujeres y la prevención de la violencia de género**. Desde ahí, mediante la Unidad de Desarrollo Integral de las Mujeres y las Familias, se emprenden gestiones para apoyar a la reducción de los índices de casos de violencia hacia las mujeres en todas sus formas; en cuanto a, brindar el conocimiento y herramientas que favorezcan el desarrollo de aptitudes en **beneficio del bienestar físico, psicológico y económico de las mujeres con el apoyo de aliados estratégicos**. Por ello, que se han dirigido al personal administrativo y a la comunidad capacitaciones, jornadas de sensibilización y talleres en temas de enfoque de género y prevención de las violencias.

¹ Gómez, L. (2014) Programa Mujeres Seguras, 2014-15.

METAS LOGRADAS DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Plan Local de Seguridad Ciudadana presentado en agosto de 2016, como respuesta a promover la participación ciudadana, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes², tiene como reto plantearse una visión integral y que contribuya, al ajustarse en alianza con otros planes integrales, como el: Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2016-2019, del Instituto Nacional de la Mujer presentado en diciembre del 2016. Con ello, se busca lograr avances desde lo local, por lo que, se planteó el objetivo en el Plan Local de la Subdirección, de **reducir el número de casos de violencia doméstica y en especial los hechos de violencia contra las mujeres**, como parte de la Estrategia en Prevención y Promoción de la Convivencia y Cultura Ciudadana con las Mujeres y las Familias.

Así tenemos que, se han realizado para el tema de campañas de educación, concienciación y prevención contra la violencia de género en conjunto con instituciones y ONG´S, involucradas en los Derechos Humanos y defensa de las mujeres las siguientes acciones:

▪ **Prevención de las violencias**

- **Conversatorio de Docudrama “TERESA”:** cortometraje del cineasta panameño -Aris Rodríguez- en el que explora e identifica las alertas que permiten detectar a tiempo la posibilidad de un femicidio.
- **Vocerías en cuatro puntos de la ciudad con Organizaciones para la Promoción de la Prevención de la Violencia contra las Mujeres.**
- **Cine Debate: Documental Batallas Íntimas**
- **Cine Debate: North Country**
- **Cine Debate: Las Sufragistas**
- **Cine Debate: Trece Rosas**



El programa Mujeres Seguras, igualmente ofrece las herramientas necesarias para que las mujeres cuenten con autonomía económica, como es los **Cursos de Diseño**,

² MUPA. (2016) Plan Local de Seguridad Ciudadana. Panamá, pág.5.

Moda y Patronaje, en el que se les enseñan las técnicas de alta costura y se aplican de forma específica en prendas básicas para llegar a ser una diseñadora óptima y competente, tanto para ser contratada en ese mercado laboral como para emprender por sus propios medios.

De igual modo, se ha explicado que el programa facilita el conocimiento sobre cómo lograr el bienestar físico y esto es, concientizando a las/os participantes a que asuman una responsabilidad en cuanto al mantenimiento de su salud, para un mejor estilo de vida saludable. Por lo cual, se han realizado **Talleres en Buena Nutrición y Estilo de Vida Saludable**, así mismo, ferias de salud.

▪ **Festivales Anuales de la Mujer**

El Festival anual de la mujer que se ha llevado a cabo cada año, desde el primer periodo 2014, ha cumplido en su finalidad de fomentar espacios tanto académicos, artísticos y culturales a los cuales ciudadanos/as del distrito capital puedan acceder con facilidad y recibir capacitación, en los cuales puedan distinguir sensibilidad a la prevención de las violencias, el respeto a los Derechos Humanos y cimentar Valores de Convivencia Ciudadana para empezar a desarrollarlos en comunidad. Esto es, a partir de los temas que se han trabajado para cada festival:



Lo que ofrece cada festival como expresión y participación, ha permitido abrir espacios de discusión y debate en cada uno de los temas logrados, el **V° Festival de Mujeres Saludables, Mujeres Seguras, será en noviembre del 2018.**

BUENAS PRÁCTICAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó al equipo directivo de la Alcaldía de Panamá, la iniciativa de implementación del **Sello de Igualdad de Género**.

El Municipio de Panamá será uno de los primeros municipios que llevará adelante un proyecto piloto para la implementación de un Sello de Igualdad de Género en el Sector Público, una iniciativa impulsada por el Instituto Nacional de la Mujer y el PNUD, para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la administración pública local y contribuir a la aceleración de la Agenda 2030.

La Alcaldía de Panamá, junto al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de Panamá (SENACYT) y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), son las cuatro instituciones que se han comprometido inicialmente a ser parte de este piloto. La implementación será liderada por INAMU y la acompañarán el PNUD.

A través de una “Guía Práctica para la Aceleración de la Igualdad de Género en el Estado, un Sello de Igualdad de Género en el Sector Público”, se busca apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Es una apuesta a partir de los aprendizajes y de los esfuerzos volcados en la puesta en marcha de tres tipos de programas e iniciativas: los Sistemas de Gestión Pública para la Transversalidad de Género, los Sellos o normas de Igualdad de Género en El Sector Privado, y el Sello Global de Igualdad de Género en el PNUD.

El Sello de Igualdad implica que cada institución trabajará en cinco dimensiones: planificación, arquitectura e institucionalidad, fortalecimiento de capacidades, ambiente laboral y participación ciudadana y rendición de cuentas. Algunas acciones concretas pueden ser, por ejemplo, promover la paridad en posiciones gerenciales; fortalecer políticas de conciliación vida laboral y familiar y políticas para erradicar el acoso sexual; desarrollar capacidades de liderazgo de mujeres, entre otras.

La Alcaldía de Panamá y las entidades del sector público comprometidas con esta iniciativa, trabajarán durante ocho meses para cumplir con las líneas establecidas por el Sello y recibir la certificación en marzo de 2019.

Por otro lado, como parte del compromiso del plan de gobierno local, tenemos el **Comité Municipal de la Mujer [CMM]³**, creado en octubre del 2014, como foro para que las mujeres y sus intereses sean bien representados ante el gobierno municipal. Formado por diferentes ONG's, especialistas y participantes activas de la sociedad civil, que defienden los derechos de las mujeres; con el objetivo de apoyar las acciones del Programa Mujeres Seguras. El mismo es coordinado por una junta directiva, quienes planifican actividades como:

TALLER
Educando en Igualdad y Equidad: Dirigido a todo el personal de los Centros de Desarrollo Infantil (CEDI), del Municipio de Panamá.

TALLERES
Masculinidades Saludables: Dirigido a empresa privada y público en general.

JORNADA
de Capacitación en Violencias contra la Mujer y VIH: Dirigido a personal de educación superior.

TALLER
Buena Nutrición y Estilo de Vida Saludable: Dirigido a la comunidad del área metropolitana.

BAZARES Y FERIAS, COMO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Reconociendo que el desarrollo es un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan⁴. En ese contexto, la Subdirección de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de Panamá, ha venido impulsando para el fortalecimiento de la economía en conjunto con actores locales, actividades como son los Bazares y Ferias, a través del **Programa Red de Mujeres Creativas**.

³ Blandón, J. (2014). Plan de Gobierno, Propuesta para Consulta Ciudadana.

⁴ Naciones Unidas. (1986) Declaración sobre Derecho al Desarrollo, Asamblea General

Los actores claves del desarrollo económico local son, entre otros:



Estos actores aportan de diferentes maneras al desarrollo económico. La principal función consiste en apoyar las iniciativas, que, junto a la base social del municipio y el capital humano, se conformen alianzas estratégicas para estimular el desarrollo económico local de forma que mejoren sus condiciones de vida y se genere empleo.

En el 2015, se crea el **Programa Red de Mujeres Creativas** que, mediante convocatoria dirigida a artesanas y microempresarias, se incorporan, logrando beneficiarse 51 mujeres en talleres sobre Marketing Digital y la Importancia del Registro de Negocios.

Hay en total 65 participantes siendo 44 panameñas y 21 extranjeras. A ambos grupos se les ha capacitado sobre la forma correcta de registrar sus negocios de acuerdo al marco legal de nuestro país, esto en coordinación con el Ministerio de Comercio e Industria, mediante la Dirección Nacional de Artesanías para que las mujeres emprendedoras de esta red se ajusten de acuerdo a esas normativas.

En este programa se han incluido extranjeras, considerando que, hay que asegurar la efectividad de los derechos y deberes individuales y sociales y no discriminar a las personas; de esta manera, nos acoplamos al **Decreto Alcaldicio N°28 del 2015**, que expresa en su artículo segundo *“Se entiende por discriminación toda forma injustificada de distinción, exclusión, restricción o preferencia que prive, perturbe, amenace o menoscabe el ejercicio de los derechos de quienes residan en el distrito de Panamá, en particular cuando se encuentren fundamentadas en motivos de raza, etnia, **nacionalidad**, religión, situación socioeconómica, lugar de residencia, idioma, ideología u opinión política, participación en gremios o asociaciones, sexo, género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad”*.

Los Bazares y Ferias tienen por objetivo unir el trabajo de mujeres emprendedoras, mujeres creativas, artesanas, productores y comerciantes; como mecanismo que a la vez que gestiona capital social, mejora la economía de sus ciudadanos/as para el sostenimiento de la cultura y promover la seguridad ciudadana. Con este fin se han realizado las actividades siguientes:



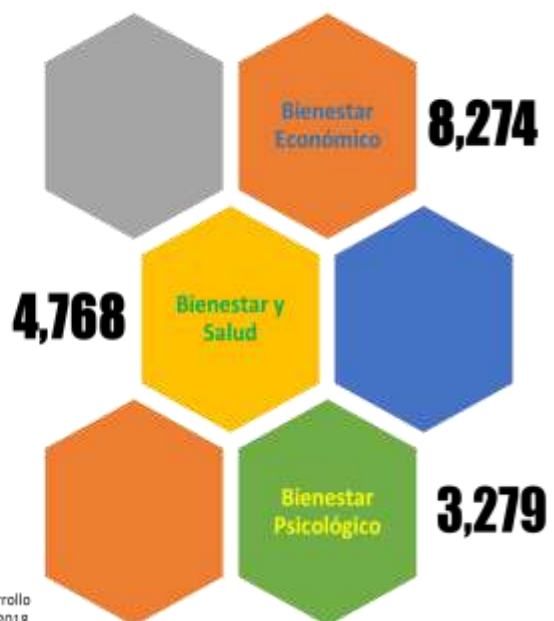
ALCANCE DEL PROGRAMA MUJERES SEGURAS

Las cifras logradas para las acciones llevadas a cabo de acuerdo a los componentes desarrollados por la Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y Familia, muestran el esfuerzo de la Subdirección de Seguridad Ciudadana, para alcanzar las metas propuestas, con el acompañamiento estratégico de aliados como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

ALCANCE DEL PROGRAMA MUJERES SEGURAS

16,321

Número Total de
Personas
Impactadas



Fuente: Elaborado por el OCCAP, en base a información de la Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia de la Alcaldía de Panamá, julio 2014-octubre 2018.



5^{to} Festival de la mujer 2018

**MUJERES SALUDABLES
MUJERES SEGURAS**



Viernes 23 de noviembre de 2018

Alcaldía de Panamá • Edificio Hatillo, Planta Baja

Yoga 7:00 a.m. • Aeróbicos 4:30 p.m.
Charlas y Talleres de Nutrición
Orientación y Evaluación Médica • Mercadito Verde
7a.m. a 4p.m.

ENTRADA GRATUITA

ALCALDÍA DE PANAMÁ

Dirección de Seguridad Municipal
Subdirección de Seguridad Ciudadana
Observatorio de Convivencia Ciudadana
Edición N° 13/octubre 2018
Infografías elaboradas por el OCCAP

Sitio web de la Subdirección:
<https://seguridadciudadana.mupa.gob.pa/>

Para mayor información:
Tel.: (507) 506-9663 ext.: 9309 ó 9395
E-Mail:
seguridad.ciudadana@municipio-pma.gob.pa